

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
INTENDENCIA REGION
DEL BIO BIO

ORD. SECREJ: NRO. 1621.-

ANT. : CARTA DE SINDICATO DE
TRABAJADORES DE LA
EMPRESA PORTUARIA DE
CHILE, THNO. DE
13/08/93.

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

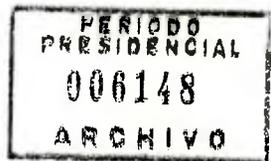
NR. **93/17946**

A: **03 SEP 93**

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

MAT. : Solicita lo que indica.

CONCEPCION, **31 AGO 1993**



DE : INTENDENTE REGION DEL BIO BIO

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DON CARLOS BASCUÑAN E.

1.- Con fecha 13/08/93, los trabajadores portuarios de la zona realizaron una marcha pacifica la que concluyó frente al Edificio de esta Intendencia, en donde sus dirigentes y los parlamentarios que lo acompañaban H. Diputado Don Claudio Huepe G., H. Diputado Don Victor Barrueto y H. Diputado Don José Miguel Ortiz, fueron recibidos por el suscrito, en audiencia especial.

2.- En la oportunidad señalada hicieron entrega a esta Autoridad de una carta, fotocopia de la cual se adjunta, donde solicita interceda ante su Excelencia el Presidente de la República a objeto de obtener una audiencia para tratar los fines señalados en la carta de "ANT".

Es cuanto puedo informar a Ud.,

Saluda atentamente a Ud.,



[Signature]
RODOLFO VELOSO FIGUEROA
INTENDENTE REGION DEL BIOBIO

DISTRIBUCION

- Sr. Jefe de Gabinete Presidencia de la República
- Secrej
- Archivo

AVF/BRA/MAM/mpve

TALCAHUANO, 13 de Agosto de 1993.

Señor
Adolfo Veloso Figueroa
Intendente de la
Región del Bio Bío
Presente

De nuestra consideración:

Los Trabajadores Portuarios de la Región del Bio Bío, exponemos a usted lo siguiente:

1º) Ante informaciones del señor Ministro de Economía, Don Jorge Marshall Rivera, que daba cuenta de gestiones ante empresarios privados para conformar una Sociedad Mixta, en la ciudad de Punta Arenas, para construir un nuevo frente de Atraque en la zona antes mencionada.

Por otra parte, se nos mencionó que en el transcurso del mes de Agosto, su Excelencia el Presidente de la República haría llegar al Parlamento el Proyecto de Ley que permitiría la iniciación de las obras en el mes de Octubre próximo.

2º) Hacemos llegar a usted, que nuestra posición es que el proyecto de construcción de un nuevo frente de atraque debe ser asumido por la Empresa Portuaria de Chile, esto se funda en que, con tan sólo el ingreso de 99 días, de los 10 puertos que administra la Empresa, se puede desarrollar íntegramente el proyecto, esto es por la viabilidad que tiene la misma y a su sanidad económica.

3º) Nos preocupa, también, el caso del puerto de Talcahuano, que hoy encuentra condicionado su futuro a los resultados del Estudio de prefactibilidad; en este caso nuestras expectativas se cifran en una criteriosa aplicación de una planificación y manejo integrado del área costera, permitiendo un uso adecuado y apropiado del Territorio de Jurisdicción Comunal, propendiendo a que el Habitat de Talcahuano no se vea dañado en forma irreversible.

Muraincio

1..

40) Frente a estas dos consideraciones, es que solicitamos a usted, interceda ante Su Excelencia, el Presidente de la República, para que se nos conceda una Audencia y allí hacer ver, en profundidad, la opinión de los Trabajadores de EMPORCHI.

50) Finalmente puntualizamos, que tanto el sector Público como Privado deben ser complementarios, tal como ha ocurrido hasta ahora en el sector portuario. Estimamos que las inversiones privadas en los puertos públicos pueden ser enmarcadas en la aplicación del "Contrato de Operaciones" que salva guarda ambos intereses.

Agradecemos su valiosa atención, quedando a la espera de su respuesta, saludamos atentamente a usted,



DANIEL AGUILA VERA
Tesorero



GASTÓN SAAVEDRA CHANDÍA
Presidente Sindicato Unico



CARLOS GARRIDO ESTRADA
Presidente Federación Nacional

SINDICATO DE TRABAJADORES
DE LA EMPRESA
PORTUARIA DE CHILE
THNO. - SAN VICENTE
PERS. JURID. 83

cc.: Archivo.

93/17946

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
03 SEP 1993
ARCHIVO PRESIDENCIAL



URGENTE

CBE 93/17946

M E M O R A N D U M

A : SR. RENE CORTAZAR S.
Ministro del Trabajo

DE : SR. CARLOS BASCUÑAN E.
Jefe de Gabinete de S.E. el Presidente de la República

FECHA : Septiembre 6 de 1993.

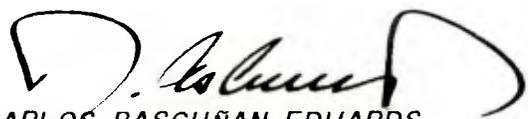
De mi consideración:

Adjunto para su atención, carta del señor Adolfo Veloso Figueroa, Intendente de la Región del Bío Bío, adjuntando carta del Sindicato de Trabajadores Portuarios de Chile, Talcahuano - San Vicente, donde piden su intervención para una audiencia con S.E. el Presidente de la República.

Solicito a usted, hacernos llegar a la brevedad y por este mismo medio (fax: 6973262), antecedentes y su opinión al respecto.

Atentamente,

16/9 Paula Vera


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete



URGENTE

CBE 93/17946

M E M O R A N D U M

A : SR. GERMAN MOLINA
Ministro de Transportes

DE : SR. CARLOS BASCUÑAN E.
Jefe de Gabinete de S.E. el Presidente de la República

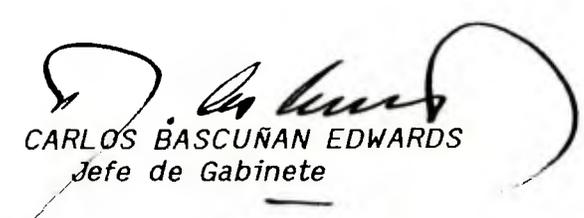
FECHA : Septiembre 6 de 1993.

De mi consideración:

Adjunto para su atención, carta del señor Adolfo Veloso Figueroa, Intendente de la Región del Bío Bío, adjuntando carta del Sindicato de Trabajadores Portuarios de Chile, Talcahuano - San Vicente, donde piden su intervención para una audiencia con S.E. el Presidente de la República.

Solicito a usted, hacernos llegar a la brevedad y por este mismo medio (fax: 6973262), antecedentes y su opinión al respecto.

Atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES
Y TELECOMUNICACIONES

F A X

SANTIAGO, 15 de Septiembre de 1993

DE : **MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.**

A : **SR. JEFE DE GABINETE DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.**

Ref.: **Memorándum de fecha 06.09.93 del Sr. Jefe de Gabinete de S.E. el Presidente de la República.**

En relación a la carta del Sindicato Unico de Trabajadores de EMPORCHI - Talcahuano al Sr. Intendente de la Región del Bío Bío., remitida mediante Fax de Referencia, cabe señalar lo siguiente:

- a) **Proyecto Nuevo Puerto de Punta Arenas.** Como es de su conocimiento, ya hubo una resolución presidencial al respecto. Si bien ella no concuerda totalmente con la posición del Sindicato de Trabajadores de EMPORCHI, acoge su planteamiento implícito de que sea el Estado quien lo construya.
- b) **Puerto de Talcahuano.** Las polémicas acerca del Estudio de Prefactibilidad surgieron como consecuencia de las versiones iniciales dadas a conocer que señalaban que se estudiaría su entrega al sector privado y de que ellas se efectuaron en el período en que se discutía la formación de la Sociedad Mixta para la construcción del nuevo Puerto de Punta Arenas. Los trabajadores vieron en tales señales que la política del Gobierno era la privatización de la empresa.

En tal sentido cabe señalar que en una reunión sostenida con los dirigentes de las dos Confederaciones de Trabajadores de EMPORCHI, el día 15 de Julio del presente, se les aclaró que la transformación del actual puerto comercial de Talcahuano en un puerto pesquero constituía tan sólo una de las alternativas de localización que el Consultor debería estudiar y que en el análisis y evaluación de ellas se deberían considerar los impactos urbanos y ambientales asociados. Para ello se les entregó copia de las bases respectivas. Asimismo, se hizo especial hincapié al señalar que tal estudio sólo constituía un antecedente adicional que el Gobierno tomaría en cuenta al momento de dar solución a los problemas portuarios de la industria pesquera de la zona.

**REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES
Y TELECOMUNICACIONES**

En base a lo anterior, no se ve la necesidad de conversar con los trabajadores respecto de temas que ya se encuentran definidos y aclarados.

Saluda atentamente a Ud.



GERMAN MOLINA VALDIVIESO
Ministro de Transportes
y Telecomunicaciones

DISTRIBUCION:

- Sr. Jefe de Gabinete S.E. Presidente de la República.
 - Sr. Ministro de TT. y Telecoms.
 - Sr. Asesor T.M.
- A59-1

MINISTERIO DEL TRABAJO Y
PREVISION SOCIAL

Gabinete del Ministro

(1230-93)
(1312-93)

ORD. Nº 0790-93

ANT.: Memo fax CBE 93/17946, de
07.09.93.

MAT.: Oficio del Sr. Intendente
de la Región del Bío Bío y
carta del Sind. de
Trabajadores Portuarios,
Talcahuano.

SANTIAGO, 22 de Septiembre de 1993.-

DE : JEFE DE GABINETE
MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

A : SEÑOR CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93 / 19451
A:	23 SEP 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/> M.L.P.
M.T.O.	<input type="checkbox"/> EDEC
S.Z.C.	<input type="checkbox"/>

Comunico a Ud. en relación a su Memo fax citado en antecedentes, que la preocupación planteada por los trabajadores portuarios de la Región del Bío-Bío, concerniente a la construcción por empresarios privados de un puerto en la ciudad de Punta Arenas se encuentra resuelta en la medida que tal obra será asumida por la Empresa Portuaria de Chile, como se ha dado a conocer públicamente en días pasados.

Saluda atentamente a Ud.,

Rec 10/19



SERGIO MEJIA VIEDMAN
Jefe de Gabinete
Ministro del Trabajo y Previsión Social



93/19451

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
23 SEP 1993
ARCHIVO PRESIDENCIAL

8/0